

Precios de suscripción.
 En Teruel, 0,50 ptas. al mes.
 Fuera de id., 1,75 al trimestre.
 Idem id., 0,50 al año.
 Reclamos y comunicados de 1 a 25 pesetas línea por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
 Calle de Ainsas, número 2.

Puntos de suscripción.
 En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS

á precios sumamente reducidos.

Nuestro ferrocarril.

El viernes último á primeras horas de su noche, se reunieron en la sala Capitular de la ciudad de Sagunto algunos propietarios de fincas comprendidas en el terreno de expropiación por el cual ha de atravesar nuestra suspirada y al fin vencedora línea valenciana-aragonesa ó aragonesa-valenciana, los cuales fueron invitados á nombre de la Compañía concesionaria previo bando autorizado por el Sr. Alcalde, y se trató de la apreciación de los terrenos entre los propietarios y los agentes de la referida Compañía conviniendo en reunirse en la noche inmediata para contratar algunas compras definitivamente. Es de general asentimiento y con entusiasmo la construcción de nuestro ferrocarril.

Este sistema de contratación colectiva, digámoslo así, no me ha parecido nunca muy acertado, por que podrá aceptarse por los interesados, propietarios, una proposición dada respecto de un punto, y respecto de otro desbaratarse todo, por una duda ó por alguna exigencia de otro, no llegando jamás á conseguir el fin deseado. Acerca de este torpe procedimiento no me detengo, por que llevó ya, escrito demasiado largo tiempo. Lo cierto es, que no han vuelto á reunirse y el agente autorizado de los belgas sale hoy para Madrid, según se dice.

Por otra parte, el Sr. Gobernador civil de Valencia ha oficiado al Ayuntamiento de la misma ciudad interesándole "se preste auxilio á la Compañía del ferrocarril de Calatayud-Teruel Grao para hacer los estudios de Sagunto al Grao."— El dicho y el hecho, por lo menos aparente, andan á la vez, pues desde corta distancia de la estación saguntina con dirección á Valencia y paralelos á la línea norte-valenciana, van colocándose pilonitos ó estacas blanqueadas, por el personal ocupado bajo la dirección técnico-belga.

También se murmura, que el Gobierno está próximo á conceder autorización á dicha Compañía para que estudie y presente proyecto de un ramal de la línea aragonesa, que desde Segorbe conduzca á la ciudad de Castellón. Esto, si tal pretenden los castellanenses, lo conseguirán y darán gran vida á su agricultura y comercio, lo cual es tan natural como lícito.

Es más, lo merecen por su intrínseco valor y justísima importancia. Es en donde el buen sentido del regionalismo impera con verdadera magestad, en donde constituye un organismo fuerte é invencible cuya soberanía se sobrepone á toda intriga, á toda asechanza de traición ambiciosa, y en donde se cumple con el testamento del anciano patriarca

de la invicta liberal y heroica Lucena, paloma virginal entre cerros y breñas amenazada por el carnívoro cuervo y la garrá delífero gabilán, pero jamás vencida. Todos cuantos intentos ambiciosos pretendan destruir el poderoso y democrático organismo de aquella región para erigirse en señores los que sólo pueden ser vasallos de la soberanía popular, serán víctimas de su propia osadía. El impercedero lema del inmortal abuelo está escrito en la conciencia de sus leales y mantenida fielmente por los suyos la tradición. "At que avance de la línea señalada, se le cortarán las piernas." Y es tan noble la marcha de aquellos regionalistas que las crónicas de la constitución de su actual Diputación provincial, son el ejemplo de la más elevada y honrosa abnegación y patriotismo.

Fijaos bien honrados turolenses. Unión es fuerza, y sabed mostrar en todas ocasiones que nadie pueda sobreponerse á vuestra soberanía.

Por este medio lograréis que sea digna y provechosa vuestra representación en todas las esferas, triunfando como aquellos, de todos los amigos de traición y de todas las tiranías. Mientras á tales fines os vais preparando, procuremos que sean un hecho nuestros ferrocarriles.

CONSTANTINO ARNAU

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES?

Inútilmente se recuerda el estado angustioso del país; inútilmente la enseñanza de repetidísimos desengaños; cada día se pone de manifiesto un hecho, un acontecimiento de esos que marcan la norma de conducta que el pueblo debe seguir.

Los atropellos de la administración, el derroche, el abuso en los triutos y los atrevimientos del poder, se pregonan á son de trompeta de la fama.

Hoy estamos atravesando una época que bien podemos calificar de excepcional, pues existe una marcada hostilidad entre administradores y administrados sosteniéndose una verdadera lucha entre unos y otros.

La importantísima, la trascendental cuestión de la guerra de Cuba se ha obscurecido en estos momentos por la escandalosa exposición de los chanchullos ocurridos en el primer municipio de España, en el de la villa y corte de Madrid; y por los acontecimientos de Barcelona, con motivo de las manifestaciones de los estudiantes.

Toda la prensa se ocupa de ellos, y sobre las irregularidades; hasta por los extranjeros se ha dado en llamar *el panamá español*, que es como poner la honra española á los pies de los caballos.

Y grande, de trascendencia suma es

la cuestión, tanto, que ha llevado al seno del gabinete la desunión, por consecuencia de la forma en que ha de procederse á poner coto á tamaños escándalos viéndose tan apurado, que aunque hoy ha podido superficialmente zanjar la cuestión de crisis, mañana será difícil de conseguirse, porque los trabajos que se hacen en la mina continúan activamente.

¿Y quiénes son los responsables? Los republicanos por su falta de amor á las ideas, por falta de recta intención, por la falta del castigo que merecen las corrupciones. Aquí no hay ya opinión, aquí no tenemos más que odio á nosotros mismo; todos comprenden que es una gran desgracia la profunda división que reina en el campo republicano y apesar de ello, no sabemos prescindir de pequenezes y unirnos en apretado haz en torno de la gloriosa enseña que simboliza la paz, la moralidad, la libertad y la república.

¿Cómo habian de estar tranquilos estos Gobiernos y cómo habian de darse los espectáculos de circo de gallos, si la unión de los republicanos existiera, si fuera una verdad?

Estas circunstancias hubieran dado motivo al pueblo, cuya representación ostenta el partido republicano, para haber barrido toda la basura monárquica y limpiar la administración de los parásitos que la rodean.

Si las circunstancias por que atravesamos, si el estado de desmoralización que hoy reina no son suficientes para formar el ejército y hacerle sugetarse á la disciplina, séalo al menos el ver la bandera hecha girones.

Lo contrario es acreditar que ha muerto el amor á la causa, que no queremos á nuestra madre la patria, que somos hijos ingratos, que desobedecemos sus leyes naturales y que todo el mundo tendrá derecho á señalarlos con el dedo y preguntarnos:

¿Quiénes son los responsables?

NOTICIAS

Desde la llegada del inspector de Hacienda, ó Investigador de Subsidio, como por tal se les conoce, D. Jesús Bendito, que es una bendición la que el Gobierno ha mandado sobre esta ciudad y su provincia.

Bendito, podrá llamarse el oficial aludido, pero bendito vá á quedar el comercio de esta plaza y todos los industriales si antes de que penetre en los respectivos locales donde se ejercen las industrias ó tienen establecidos los comercios, no se ponen al amparo de la ley.

Según hemos oído por manifestación del mismo, el cumplimiento estricto de su deber es el que le guía para ser inflexible ante los defraudadores al Tesoro, y defraudadores el Tesoro considera á todos aquellos que habiendo podido colocarse al amparo de la ley no lo hayan hecho á sabiendas y procurando ocultar la verdad, pero aquellos que por ignoran-

oia estén faltando y manifiesten deseos de contribuir con lo que les corresponda, tendrán en él un protector.

Palabras son estas que puestas en obra no tendrían precio, pero se dan casos....

Lo cierto es que desde su llegada se han incoado infinidad de expedientes y que esto procederá dar muchos rendimientos al Tesoro, pero también será causa de la ruina de no pocos industriales; no diremos que por culpa de él, sino de lo poco equitativa de la contribución en su parte relativa a la designación de base distributiva puesto que en Teruel hay industrias que debían ser libres y se les consignan cuotas que no pueden soportar.

Esto creemos han debido tener en cuenta los Inspectores que les han precedido; pues de lo contrario tendríamos que declarar, ó que aquellos no sabían cumplir con su deber, se entendían con los contribuyentes, ó que este señor interpreta la ley en sentido mucho más restrictivo que aquellos.

Aconsejamos á los industriales que cumplan con las disposiciones vigentes y á la Inspección que mire con ojos compasivos á aquellos que la ignorancia les ha hecho faltar á ellas y que por último tengan en cuenta que la goma... también se rompe.

Nuestro querido amigo, D. Pedro Domingo y Rute, ha fijado su residencia en Madrid y ha abierto su despacho de Abogado en la calle del Florin número 2 duplicado.

Teniendo en cuenta las condiciones que en nuestro amigo concurren, creemos que ha de adquirir muy pronto extraordinaria clientela, sobre todo de la zona de Alcañiz en donde es tan conocido.

De lo cual nos alegramos y á nuestros amigos recomendamos que recurran á él, seguros de que con la franqueza que le caracteriza ha de informarles lo que proceda, así como á la vez que los servicios del Abogado tendrán en él, como le tenemos nosotros un amigo cariñoso.

Nuevamente tenemos entre nosotros de regreso de una breve excursión, al Prelado de la diócesis Dr. D. Antonio Estalella y Sivillá.

Autoridades, clero y muchas personas de todas clases de nuestra sociedad le han visitado para darle la bienvenida.

Nosotros también se la damos desde estas columnas, felicitándole por su feliz regreso.

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María de Torres Pérez, y nombrado en su reemplazo á D. Daniel Balaciart, cesante de igual cargo.

Sigue la sed devoradora....

En Palma de Mallorca ha ocurrido una horrosa catástrofe.

Descargando cartuchos metálicos se produjo una explosión en el polvorín que ha ocasionado setenta muertos.

La Reina Regente ha enviado 10.000 pesetas para socorrer á las familias de los operarios.

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de esta provincia el que lo era de Palma de Mallorca D. Rafael Llanos.

Nuestro amigo D. Santos Alcalá, individuo de la comisión permanente de la Diputación provincial, ha obtenido licencia, para asuntos particulares.

Anteayer estuvieron en esta capital dos ingenieros de la Compañía Belga, concesionaria de nuestro ferrocarril, correspondientes á la Sección de Catalunya.

Hoy se hallan entre Villarquemado y Cella practicando estudios.

Muy pronto regresarán para unirse con otros compañeros que vienen de la sección de Sagunto con el propósito de estudiar y determinar el paso más conveniente por esta ciudad y acordar definitivamente el punto de emplazamiento de la estación.

La Real academia española ha sido autorizada por Real orden de 22 de Enero último para ejercer el patronato de una fundación piadosa cuyo capital consiste en 90 acciones del Banco de España.

«El producto ó rentas de estas 90 acciones se

distribuirán para premiar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto á juicio de la corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.»

Además está autorizada para socorrer á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedoras á tal beneficio.

Los premios se denominarán de San Gaspar No bajarán de 300 pesetas ni excederán de 1.000.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de cada año.

Los premios se adjudicarán antes del último día del mes de Diciembre de cada año.

El oficial de cuarta clase electo para la Administración de Hacienda de Jaén D. Miguel Hermoso ha sido nombrado para esta Administración.

Para la vacante que por traslado á la Administración de Hacienda, de nuestro amigo D. José Monleón Grande, resultó en la Intervención de Hacienda ha sido nombrado D. Manuel Bayona.

Ha sido repuesto en su destino de aspirante á oficial nuestro amigo Valentin Fortea.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado Administrador de la Cárcel correccional de Mora de Rubielos D. José Muñoz y Perates.

Nuestra enhorabuena y le deseamos nungún tropiezo.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la Intervención de esta provincia el aspirante electo, nuestro amigo D. Rafael Juste.

Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda de la Tesorería de esta provincia nuestro particular amigo D. Ildefonso Zapater.

Una víctima más....

Lo sentimos.

Por consecuencia de la jubilación del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, se ha hecho cargo de la jefatura D. Alejandro Mendizábal.

Bien venido y que se encargue definitivamente son nuestros deseos.

En vista de algunas dificultades que encuentra la Comisión de Obras para reinstalar la fuente que en la plaza de la Libertad existía, el Ayuntamiento en la última sesión acordó que asesorada convenientemente del Sr. Arquitecto municipal estudien el medio de colocarla en sitio que favorezca el ornato, beneficie á los vecinos y no perjudique al sitio acordado para construir el monumento á las víctimas de la Libertad, trabajo que estos días llevarán á efecto.

Nuestro amigo D. Antonio Añoveros, llora la pérdida de su precioso niño Antonio que á los catorce meses de edad, subió al cielo en el día de ayer.

Reciban sus padres y demás familia nuestro pésame.

La revista internacional de política, administración y hacienda, titulada «La Administración», trae el siguiente sumario en el número correspondiente al mes de Noviembre.

Página 97.—La política en los Estados Unidos (conclusión).—Louis Wuarin, profesor de Sociología en la Universidad de Ginebra.

Id. 120.—II. La vida política en España.—J. Piernas y Hurtado, profesor de la Universidad Central.

Id. 136.—III. La mujer (conclusión). Manuel Torres Campos, profesor de la Universidad de Granada.

Id. 145.—IV. La deuda y el impuesto en Francia (continuación). Alfred Joubert.

Id. 170.—V. De administración de Justicia.—I. La educación de la Magistratura. Pedro Dorado, profesor de la Universidad de Salamanca.

Id. 191.—VI. Revista Internacional, Itiro de Portugallo ¿cosa fa?—Francia y Madagascar, Inglaterra y las Repúblicas Americanas, ¿Otra vez la cuestión de Oriente?—A. Sela profesor de la Universidad de Oviedo.

Id. 197.—VII. La cuestión monetaria en Filipinas (Crónicas filipinas).—José Centeno, ingeniero de minas.

Id. 201.—VIII. Fantasmas Belicosas (Revista militar).—Genaro Alas, ingeniero militar.

Id. 217.—IX. Revista de revistas.—Adolfo Posada, profesor de la Universidad de Oviedo.

Id. 226.—X. Bibliografía.

Id. 232.—XI. Obras recibidas.—A. S.—J. C.—F. L. G.

CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD.

Estimado correligionario: permítame usted que interrumpa el silencio que, con un paréntesis harto prolongado, viene haciéndose en esa prensa por los escritores que, algunas veces, aparecen por acá para dar al público las impresiones que reciben.

No duda usted que siempre estamos y estaremos, pluma en ristre, y como el enemigo es común, para no distraer fuerzas que pudiéramos necesitar, estamos perfectamente *colegiados*.

Se despierta grandé afición al periodismo en esta localidad, y sobre todo á escribir para el público.

El espíritu y la inteligencia del célebre Salfranca, encarnado vivamente, al parecer por medio de estraña metempsicosis, en un sacerdote que aquí vive, y cuyo nombre es D. Juan Maicas, inició el movimiento actual en un periódico que ahí se publica, al dar cuenta de un abuso verificado con la pedrada que paró en la cabeza del sacristán, y, desde aquel entonces, como la cosa no merecía la pena y se tomó en cuenta, no se ha cesado de denunciar muchas pedradas, y bastante número de trancazos que lueven sobre los contribuyentes que pagan y no tienen mando.

Lástima grande fué el haberse parado en la corriente indicada este ilustrado sacerdote, y que su bien cortada pluma, virgen todavía, haya dejado de reflajar el pensamiento ardoroso que le anima en el semanario de que es suscriptor; pues si hubiera continuado, nuestro empeño habría tenido pronto feliz éxito, determinando desde luego el apetecido resultado.

Y habiemos ahora de lo que más nos importa. Los pueblos todos están bastante mal, lo sabemos: La prensa diaria y la no diaria nos dá cuenta de lo que en otras partes pasa; pero como cada cual lamenta sus males á nosotros nos parece que los nuestros son mayores que los de los demás; y algo será esto, atendido el esfuerzo hecho para el remedio de todos aquellos.

Se ha puesto en evidencia á nuestros alcaldes, á los recaudadores, á todos los hombres que se gozaron en nuestra ruina; y, cada cual á su manera, se ha lanzado sobre nosotros con un pique de espuela hacia la victoria; y caballos indómitos con la cabeza ardiente, flexibles los remos y erizada la crin han pisoteado nuestro cuerpo herido; más, como ha sido preciso colocarles en la boca el freno de la justicia, ahora muerden, á su pesar, los anillos de acero forjados con buen temple por la mano de la autoridad.

No hace mucho tiempo, impresionada la prensa por los sucesos decía al Sr. Gobernador civil, ¡duro, duro con ellos que no merecen compasión los que se han gozado en la desventura de Villel! y hoy el Juez delegado por el Sr. Gobernador ha marcado la hora.

La máquina estaba bien cargada; y por esto, cual eléctrica batería se ha hecho la descarga, no sin el consiguiente estrépito, al toque del excitador; en la cabeza de un ex alcalde, en la bolsa de los recaudadores y lanzando fuertes chispazos abraza á todos los vividores del chanchullo y de la trampa. La cosa vá de fuerza y lleva trazas de no parar hasta dar en los calabozos con los que aparezcan criminales.

Que piense como quiera cada uno en política; que busque los amigos que necesite, y que se llame liberal ó retrógado; todo esto está muy bien: pero si el político lo es para encontrar amparo en su delito, si busca amigos cómplices de sus fechorías, y quiere llamarse liberal para tener la conducta del foragido, ni nosotros, ni nadie que no haya perdido el sentido

común, queremos, ni debemos permitir que ese liberal, ese amigo, ó ese político viva con nosotros; y el representante de la ley debe ayudarnos para conducirle á la vida de otra clase de sociedad, que es el que merece por los daños que ha ocasionado.

Ahora se verá, bien claro, que los avisos de Vilhel hechos á la prensa no son chinchorrerías, como ha querido hacer creer alguien, con la consiguiente intención; lo cual lo mismo puede ser una evasiva, que una mentira y hasta un sarcasmo; pero nunca una verdad, contra lo dicho en muchos tonos en La Verdad.

Y para prueba, cinco mil y más pesetas que faltaban en arcas municipales, ¿será chinchorrería? Las exacciones ilegales hechas por los recaudadores contra los pobres vecinos, de lo que conoce el Juzgado y vá á conocer la Audiencia de lo criminal, ¿es chinchorrería? La riqueza forestal que desaparece á escape, las huertas abandonadas, los ganaderos y pastores atropellando con los rebaños la propiedad rural, la honra de los vecinos brucea ante herida; los maestros desatendidos, los facultativos sin cobrar, el material de instrucción pública copado y mil y mil porquerías que aquí han habido y que no relato, porque huelgan con lo dicho, ¿son chinchorrerías? Entonces qué nombre se ha de dar para llamar á la justicia desamparada, al derecho atropellado, á los fondos públicos dilapidados, á los intereses del común desatendidos, al vecindario saqueado y á la desvergüenza y al cinismo paseados por nuestra villa en triunfo?

Aquí están los hechos y los escritores en la prensa y en las denuncias á las autoridades no han sido otra cosa que modestos narradores de la verdad.

Las autoridades están ya en la pista y ellas y el público hourado se ponen de nuestra parte, dándonos la razón.

Seguiremos, pues, como hasta de hoy, llamando á cada uno y á cada cosa con su verdadero nombre; dejando expedito el campo para que los tribunales llamen al que lo merezca con el correspondiente apellido.

El Cristino

Vilhel 24 de Noviembre de 1895.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: No parece, sino que á esta villa se le haya fulminado terrible anatema desde lo alto; pues la desgracia, —que así puede decirse,—se ha cebado en ella de una manera inaudita, no la deja de amenazar con nuevas y tremendas acometidas.

Primero, un alcalde ramplón, con ínfulas de potentado, flamante y orgulloso como el aristócrata ignorante de los tiempos de *Maricastaña*, aparentando al pueblo colocarse á su lado en la defensa de unos intereses que el tiempo y la justicia han venido á demostrar no ser de su pertenencia, gasta ó hace gastar á la población 60.000 reales, acaso, acaso por el fútil pretexto de colocar frente á todo un pueblo á un honrado y pacífico hijo del mismo, y en quien su educación y caballerosidad están muy por encima de esos *cantados ochavos* que las *trompetas de la fama* se encargan de propagar, sin querer ver esos instrumentos ciegos, la intención de serpiente venenosa que preside á sus mandantes.

Pues bien; el alcalde aludido, el alcalde que sin registrado ejemplo realiza una acción tan cobarde como la que efectuó en la noche del 25 Marzo pasado, valiéndose de la autoridad de que se hallaba investido, y con el pretexto de registrar por sí llovaba alguna arma; *para matar al rabí* á un honrado y pacífico vecino, éste hoy ex-alcalde, *ex-sargento*, que realiza tan *memorable hazaña*, que con las armas en la mano luchó frente al ejército de la patria, contra los soldados del pueblo, éste que sirvió de instrumento quizá á *seres* malévolos, *bajos* y *vergozantes* en la noche aquella; éste que con tales antecedentes sobran para *nunca* haber consentido pisara el estado del Consistorial salón... éste ex-alcalde ignorante y *charronzuelo*, en los últimos días de su *célebre* alcaldía, con el fin de dejar al pueblo un *recuerdo imperecedero* de su paso por ella, acomete la empresa de edificar un Matadero gastando en las *cuatro* paredes, (pues aún puertas no tiene) la friolera de... 14 ó 16.000 reales, sin *presupuesto* ni mucho menos y sólo porque á él placía.

Pero habiéndole hecho comprender, al parecer, el grave peligro que corría por no haber presupuestado las obras citadas, un día aprovechando,—así se dice—la ausencia del hoy alcalde Sr. Navarro, cita á

reunión al ayuntamiento y junta municipal y se acuerda el presupuesto de aquéllas. No falló, quien se opuso resueltamente á aquella ilegalidad, perosale el Cristo,—digo—el concejal, el Sr. Juan Francisco Escriche, defensor de los intereses del municipio y con voz exténtorea, dice á los concurrentes *«que lo hecho por un ayuntamiento debe acatarlo el otro.»*

No necesita comentarios la *oración*, aunque pueda sacar las consecuencias lógicas de ella, nuestros lectores. Pero las obras se presupuestaron y ¡bien vá!

Otro concejal, *procesado* por añadidura y encargado *voluntariamente* de estar y dirigir la recomposición del abrevadero de la calle de Santa Lucía, extramuros de la población, con una osadía y malicia nunca vistas, manda tapiar una *boquera* que de tiempo inmemorial tiene abierta un fante, para recoger las aguas para uso del mismo. ¿Por qué razón se toma ese concejal el derecho que no tiene á tapar aquel boquerón? ¿Por qué no ha protestado el resto de los concejales de aquella obra, y ha desautorizado á el tal concejal, *claro...* por no decir otra cosa del Ayuntamiento y hasta del partido en que milita? ¿Quiere este municipio provocar una cuestión en los tribunales que puede costarle cara á la población? Pues no véis señores concejales que es una ilegalidad lo ejecutado por el concejal *procesado*?

Y ya que hablamos del *procesado* concejal ¿Tendrá á bien el Sr. Juez de Instrucción, decirnos por qué razón éste y otra procesada no se presentan los primeros de cada mes al juzgado y á Manuel Collado Minguez en aquellos *dos procesos* que debe tener muy presentes su señoría *se le siguieron por este Juzgado...* le hacia presentar *dos veces mensual-mente*? Por que es muy lógico que la *justicia* se cumpla estrictamente y sea igual para todos; máxime, en los procesos que tienen razón de ser como estos, por que en aquellos no hubo *por qué pedir perras al olmo*, como sabe su señoría su afeclisimo

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 26 Noviembre 95

Desde Calamocha.

Ahora que tanto juego está dando la cuestión municipal en Madrid sobre denuncia de inmoralidades administrativas, viene á colación el recuerdo de la campaña sostenida sin fruto en algunos pueblos de esta provincia, á ver si ahora, aunque sea parodiando á la corte, no resulta como entonces *voz clamantis in deserto*.

Quien haya fijado un poco la vista en algunos números de *La Justicia* de Calatayud y en los diversos periódicos publicados en Teruel, especialmente en los números correspondientes á los meses de Marzo, Mayo, Julio Septiembre y Octubre del año pasado, habrá podido ver de relieve las insistentes denuncias sobre la gestión de los alcaldes que se han sucedido en Calamocha desde el año 1880 hasta las fechas mencionadas. En dichos números se citan cantidades, hechos concretos, determinados; á diferencia de las denuncias hechas por el denodado marqués, las cuales son hasta la fecha vagas, sin guarismos ni operaciones; pues si en Madrid pueden las comisiones haber cometido inmoralidades dentro de su cometido con particulares, en Calamocha tiene más gravedad la cosa por referirse á fondos de las arcas, citándose los nombres de los alcaldes y depositarios que los manejan.

¡Hay, desde el año 1876 en que no se han liquidado cuentas (¡20 años!), algún alcalde y algún depositario que crean tener limpias las suyas respectivas, ya sea lo contrario por ignorancia, negligencia ó malicia? Si hay alguno, que levante el dedo y ayude, á la vez que á sincerarse, á recoger el fruto, demasiado maduro, de aquella labor de tantos años; la cual no ha dado otro que persecuciones incesantes y encarnizadas, procesamientos y cárceles para el des-enmascarador; pero ya parece que se hallan pendientes de ejecución de apremio las referidas cuentas municipales.

¡Si habrá en ellas *culebrones* que nadie del país quiere prestarse ó ser ejecutor! Pues por la misma razón debe el Sr. Gobernador empujar al alcalde actual á que ahonde más en ese barullo, teniendo en cuenta que hace un año estalló un formidable motín por empeñarse, el entonces alcalde, en cobrar las cuotas pequeñas de los vecinos, mientras que los miles de pesetas que en aquellas liquidaciones se alcanzan á los alcaldes, no se trataba de hacerlas jamás

efectiva. Sólo falta ya el último golpe, para el cual no ha de faltar el apoyo del alcalde y algunos concejales en ejercicio; ya que hoy es aun tiempo y mañana pudiera ser tarde si un *cambio de frente* vienesse á aplazarlo indefinidamente, y aun á *echar tierra* á la cosa que hace años debiera estar solventada y que bajo tan buenos auspicios se halla en la actualidad.

Volveremos sobre este yunque en el cual tantos años hace que venimos machacando, aunque hasta ahora haya sido en hierro frío.

Un émulo de Cabriñana.

CHANZONETAS

CHISPAS

Imitación de Manuel del Palacio.

Ceremonias, socarrero,
révoltoso y embustero
que llevas el maeficio
con *caracter* de *chancero*
á las damas de servicio
¿Quién creyera dt, incivil
que con la capa de amigo
metieraste á ser testigo
y ejecutor de acto vil
con tal sombra por abrigo?

Ya dice Triunfonte
cascarrabias y nariz
que se presentan las cosas
este año, de mal cariz
Lo que puede,—y yo supongo
siu que valga mi opinión—
sentir,
es que le exija su pueblo
y con razón
los *cuartos* que gastó en balde
de esta población.
Y por carambola
ó por ardiz,
pueda aquí suceder
lo que en Madrid.

La obra del Matadero
se ha estacionado,
y uno que la vió, dijo:
¿Pues qué ha pasado?
un *chusco*, amigo suyo,
saltó: *Pus el arcalde* Ritas
que se *ha asustado*

D. Pascasio Ceremonias,
y aficiones,
se dice que van tres meses
de *excursiones*,
¿Caramba qué pronto empiezan!
á *jugar*
¿si se irán los agermanados
á apostar?

¿Y el del sombrero de *rueda*?
¡Demonio! El bravo D. Juan
seguro es que está *dijendo*;
que *se me van*, que *se me van*.

Un poetastro ó poeta
de los que se *usan* aquí,
capaz de encontrar censuras
en Grilo Rueda y Clarín,
censurando á un compañero
por no sé qué *quiriquí*
que hizo,—le contestó el otro:
«Calla, pillín;
pues te supiste apropiiar
una hermosa poesía,
y en el teatro en Teruel
con mucha, mucha osadía
en una *alegre* velada
allí empezaste á leer
(—y se entusiasmó el lector—)
hasta que ya terminada...
se oyó una gran *bofetada*:»
«*Fué... pues que salió el autor.*»
El de Mora.

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado, 9.

SE VENDE una caja de guardar valores.—En la Administración de este periódico darán razón.

IMPRENTA
 Y
 CENTRO DE MODELACION IMPRESA
 DE
ARSENIO PERRUCA
 9—Plaza del Mercado—9.

PIZA

DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Este preparado de Sándalo mejor que jamás se ha usado en España, y que en el extranjero ha merecido el premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unico aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados médicos de primer orden. Recomiéndese en todas las enfermedades de las vías urinarias. Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pí, 9, Barcelona. 7.º y 8.º pisos. Se remiten por correo certificado su valor.

COMPANÍA COLONIAL
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 30 recompensas industriales
CHOCOLATES CAFÉS Y TES
 TAPIOCA SAGÚ
 Venta en todas las poblaciones del reino
 DEPÓSITO GENERAL
 en la Calle Mayor números 18 y 20
 MADRID

MORRHUOL

CAPSULAS ÉUPÉPTICAS

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
 EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su totalidad, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la afección pulmonar, ruminismo crónico y púdico, raquitismo, escorbuto, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el Morrhuol, grasas ajenas que puedan tomarse en veneno, lo mismo que en invierno, 10 reales frasco y 12 frascos de 6 reales. Se vende al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pí, 9, Barcelona, y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS
 DE
PEDRO PUNTER NAVARRO
 Ainsas, 2.—TERUEL

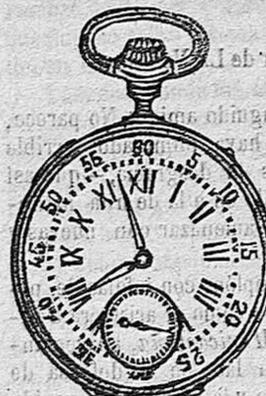
Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confien. La confeccion de documentos a precios reducidísimos y las Comisiones a los más bajos que se conocen. Acudid y lo comprobaréis.

TONICO-GENITALES del Dr. Morales.
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorea y esterilidad.
 IMPOTENCIA
 Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.
 Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a tres y cinco pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
 Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

PASTILLAS BONALD
 cloro-boro-sódicas con cocaina
 Estas pastillas las recoñecian eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaina, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.
 Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.
 NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaina, y menthol, de cocaina, codeina y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald, Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera.)

Relojería y Platería
 DE
INOCENCIO MIGUET
 39 Mercado 39



Ventas al contado con grandes rebajas de precios. Gran taller de reparaciones por difíciles que sean todos trabajos se hacen con la precisión de fábrica respondiendo en todo tiempo de la compostura. No olvidarse ni equivocarse.
 39—Plaza del Mercado—39

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ETC. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAITICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.
 —VENTA.—Farmacia de D. Juan José Miguel, plaza del Mercado, 3, Teruel y su Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

FARMACIA DE J. JOSE MIGUEL
 Vino de peptona.

DISPONIBLE

Poderoso reparador de las fuerzas: Es el mejor tónico y nutritivo para todos los enfermos debilitados; Restablece el apetito y las digestiones; Enfermedades del estómago, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Esencia de zarzaparilla concentrada.
 Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean, la escrófula, herpes, liagas, erupciones y enfermedades secretas; Purifica la sangre y vigoriza el sistema.
Esencia de zarzaparilla nitrada.
 El mejor diurético y específico para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga, cálculos, mal de piedra, blenorragia y toda clase de flujos.

3, Mercado 3